

## SESIONES ORDINARIAS

2009

# ORDEN DEL DIA N° 2144

### COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 3 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 12 de noviembre de 2009

SUMARIO: **Labor** realizada por la Asociación Italiana de Charata, provincia del Chaco, al conmemorarse el 80° aniversario de su fundación el 4 de agosto de 2009. Expresión de reconocimiento. **Morante**. (3.657-D.-2009.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Antonio Morante por el que se expresa reconocimiento a la labor que realiza la Asociación Italiana de Charata, en la provincia del Chaco, en el 80° aniversario de su fundación, el día 4 de agosto de 2009; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 27 de octubre de 2009.

*Roy Cortina. – Paulina E. Fiol. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia A. Bernazza. – Héctor Flores. – Patricia S. Gardella. – Hugo R. Acuña. – Héctor J. Alvaro. – Gloria Bidegain. – Nelio H. Calza. – Victoria A. Donda Pérez. – Susana R. García. – Leonardo A. Gorbacz. – Alberto Herrera. – Ana Z. Luna de Marcos. – Edith O. Llanos. – Ariel O. E. Pasini. – Fabián F. Peralta. – Agustín A. Portela. – Beatriz Rojks de Alperovich. – Juan Sylvestre Begnis.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor que realiza la Asociación Italiana de Charata, en la provincia del

Chaco, al haberse conmemorado el 80° aniversario de su fundación el 4 de agosto de 2009.

*Antonio A. M. Morante.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Antonio Morante por el que se expresa reconocimiento a la labor que realiza la Asociación Italiana de Charata, en la provincia del Chaco, en el 80° aniversario de su fundación, el día 4 de agosto de 2009, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Roy Cortina.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Quienes hemos tenido la suerte de compartir su crecimiento, no podemos menos que sentir como nuestro el orgullo de quienes tuvieron el acierto de vislumbrar una manera diferente de hacer, para transformarla en una filosofía propia de vida.

Fueron familias que vinieron decididas a quedarse y a hacer de Charata su lugar en el mundo, redoblando el esfuerzo para hacer realidad todo lo que consideraban necesario para vivir mejor.

Tienen una visión distinta, recuerdo, se comentaba en las visitas de los domingos desde General Pinedo a nuestros abuelos y familiares. Así fue como gestaron todo aquello que les permitiría un mejor bienestar cada día; iglesia y escuela o cancha de bochas y pileta de

natación, por ejemplo, conjugando la parte social con la deportiva, pero teniendo siempre como base y elemento más importante la familia.

Más allá de pretender comparar, destaco lo que el tiempo se encargó de mostrar en los hechos, ya que el esfuerzo y la vocación de aquellos visionarios sirvieron luego para el nacimiento de otras instituciones.

Hoy vemos cómo la semilla ha dado sus frutos y se reitera con las nuevas generaciones, las concreciones se suceden, justificando plenamente el reconocimiento que se extiende a toda una ciudad, al punto de ser

considerada, legítimamente, la “Perla del Oeste”, posicionada como una de las más importantes, ya no sólo en la provincia del Chaco.

Con seguridad, esta gran institución es un ejemplo a imitar por todos.

Por ello, llegue nuestro enorme reconocimiento a quienes han sido, son y serán parte de esta filosofía tan especial, que está cumpliendo 80 años y se renueva cada día.

*Antonio A. M. Morante.*